

# 13º DIÁLOGO NACIONAL POR UN MÉXICO SOCIAL

PUED-UNAM

Mario Luis Fuentes

# Hipótesis:

México NO ha logrado, a lo largo de su historia, construir un auténtico Estado de Bienestar.

Se entiende por ello: un Estado democrático de derecho que garantiza universal, integral y progresivamente los derechos humanos.

# Problemas estructurales del Estado mexicano:

Una arquitectura institucional fragmentada que resulta en:



- Modelos distintos, con criterios y estándares de calidad de servicios distintos
- Coberturas desiguales y niveles de acceso y afiliación inequitativos
- Dispersión y bajo nivel de impacto de los recursos y las capacidades disponibles.

Un modelo económico que genera concentración del ingreso y desigualdades, que se expresa en:



- Un estancamiento secular que hace a nuestra economía sumamente vulnerable ante eventos como las crisis sistémicas o agentes externos como la pandemia de la COVID19.
- Un régimen fiscal y hacendario que no es progresivo y que determina la llamada “anemia fiscal” del Estado.
- Niveles inaceptables de desigualdad y discriminación que potencian la pobreza y la exclusión social.

# Consecuencia y causa:

México enfrenta un severo déficit de estatalidad: sus instituciones no tienen las capacidades estructurales requeridas para garantizar los mandatos de la Constitución y sus leyes

Amplios niveles de malestar

```
graph TD; A[Amplios niveles de malestar] --> B[Con el sistema democrático, asociado a la nula representatividad de la política y la fractura en el acceso a la justicia en todas sus esferas]; A --> C[Con el sistema económico y social, pues impide la movilidad social y no garantiza el acceso a mínimos vitales que aseguren el respecto a la dignidad humana.];
```

Con el sistema democrático, asociado a la nula representatividad de la política y la fractura en el acceso a la justicia en todas sus esferas

Con el sistema económico y social, pues impide la movilidad social y no garantiza el acceso a mínimos vitales que aseguren el respecto a la dignidad humana.

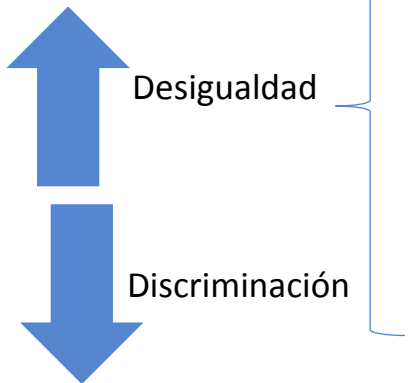
# La sindemia de la COVID19 hace sinergia con las crisis preexistentes

La Crisis de la violencia: Más de 35 mil homicidios dolosos anuales y más de mil feminicidios por año. Cientos de fosas clandestinas y decenas de miles personas desaparecidas

**Emergencia Sanitaria + Crisis Económica**

La Crisis de la pobreza: más de 54 millones de personas en pobreza (hasta 2018); profundas brechas sociales entre entidades y al interior de las mismas

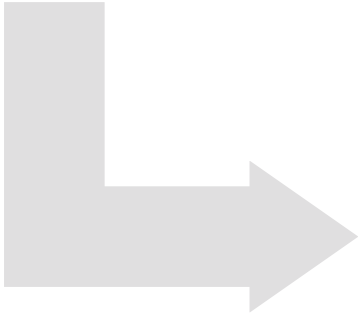
La Crisis ecológica: la cual determinará en el futuro la posible aparición de nuevas epidemias, más hambre, más enfermedad y menos recursos para garantizar la resiliencia en todo el territorio nacional.



# Un nuevo sistema de bienestar ¿Por dónde empezar?


Construir un nuevo sistema unificado seguridad social

- Que garantice la afiliación y acceso efectivo universal
- Que estandarice calidad y coberturas (catálogo de enfermedades y cuadros de medicamentos)
- Que garantice una pensión digna para todas y todos



Construir un nuevo sistema de asistencia protección social para grupos en vulnerabilidad social

- Que provea de servicios de guarda y cuidado temporal o permanente (casas hogar, guarderías, casas de día, etc.).
- Que coadyuve con las familias en la provisión de cuidados paliativos.
- Que permita, cuando sea posible, superar las condiciones estructurales que impiden la incorporación al bienestar y el desarrollo



Construir un sistema de garantía universal de los derechos humanos

- Dando prioridad a principios como el del Interés Superior de la Niñez.
- Garantizando la perspectiva de género como eje transversal.
- Incorporando la perspectiva de la no discriminación como eje articulador de la política pública.

# Democracia como condición necesaria

Todo lo anterior requiere reconocer que el Estado de Derecho, o es social, o no es Estado de derecho:

- a) Impulsando nuevos procesos de diálogo, que reconozcan la pluralidad y diversidad de la sociedad nacional.
- b) Desarrollando instrumentos y capacidades para expandir, restringir o regular a los mercados.
- c) Reconociendo la emergencia de nuevos colectivos, actores sociales y nuevas agendas con plena legitimidad.
- d) Ampliando el debate en torno al vínculo que existe entre el desarrollo y los procesos democratizadores: poner al centro del debate nacional la discusión de una nueva economía política para el bienestar.
- e) Incorporar al centro de la cuestión social la construcción de una ciudadanía integral.